COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 21 de agosto de 2014

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2014 – "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS" – ID 275430.

ACLARACIÓN Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por una firma, potencial oferente de la Licitación Pública Nacional de referencia.

CONSULTA 1

En la Sección III – Requisitos para la Calificación Posterior (IAO 32) en el punto de Experiencia y Capacidad Técnica en el punto a) Servicios o provisiones similares, solicita una experiencia en el rubro de servicios similares a lo ofertado de los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013). La consulta es que tipo de documentación sirve para respaldar efectivamente la EXPERIENCIA en el Rubro. Es suficiente la constancia de Inscripción ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación? La siguiente consulta obedece a que la similitud en el rubro de Limpieza es muy específica, y las empresas oferentes deben tener la experiencia en este rubro al menos desde el año 2011? O cuál será el criterio para evaluar la misma al señalar como experiencias similares?

RESPUESTA 1

Conforme a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32). Experiencia y Capacidad Técnica, el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a. ***Servicios o provisiones similares: Deberá poseer experiencia para la ejecución del servicio licitado, esto podrá ser comprobado por medio de la presentación del Formulario y los documentos indicados en la Sección II, DDL, sub cláusula IAO 11.1 (f), Listado de servicios de limpieza realizados, donde el Oferente haya sido contratista principal, según el Formulario Nº 10 (Sección IV), acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados. Se deberá presentar como mínimo tres (3) contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales, de servicios de limpieza prestados por el oferente con anterioridad, a empresas públicas y/o privadas, en los tres (3) últimos años (2011, 2012, 2013). El <u>promedio de facturación de los 3 (tres) últimos años</u> (2011, 2012, 2013) deberá ser como mínimo equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta, para lo cual podrá presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, esto también puede ser presentado por notas de los Clientes, pudiendo ser de instituciones públicas y/o privadas.***

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Por lo tanto, la documentación para respaldar efectivamente la experiencia en el rubro consiste en el listado de servicios similares acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por los comitentes, contratos ejecutados (como mínimo 3) o facturaciones y recepciones finales o inclusive notas de los clientes, ya sean de instituciones públicas y/o privadas. Con relación a la similitud del servicio, favor remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 2

En la Sección III – Requisitos para la Calificación Posterior (IAO 32) en el punto de Experiencia y Capacidad Técnica en el punto b) solicita 5 años de existencia legal. La consulta es la siguiente, la antigüedad referida en el presente punto es a la Constitución de la Empresa como tal o se refiere a la Inscripción en el rubro de Limpieza y la efectiva prestación de los servicios en éste rubro?

RESPUESTA 2

Conforme a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32). Experiencia y Capacidad Técnica, el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

b. ***Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada mediante los documentos mencionados en la IAO 11.***

Los documentos a que hace mención el inciso precedente son:
Para oferentes individuales, personas físicas: Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.
Para oferentes individuales, personas jurídicas: Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
Oferentes en consorcio: Cada integrante del consorcio deberá, según se trate de una persona física o jurídica, presentar los documentos mencionados precedentemente.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones